

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: REGLAMENTO DE TURISMO MUNICIPAL DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS.

Dependencia o Municipio: Puente de Ixtla

Responsable oficial o técnico: Lic. Marcela Castillo Arroyo

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Turismo,

Archivo del anteproyecto: [REGLAMENTO DE TURISMO MUNICIPAL DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Marcela Castillo Arroyo

Cargo: Directora de Gobernación y Reglamentos

Teléfono: 7341394871

Correo Electrónico: gobernacion@h.municipiopuenteixtla.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La presente regulación tiene por objeto establecer las bases, principios y disposiciones que permitan ordenar, promover, regular y fortalecer la actividad turística en el municipio, mediante la coordinación entre las autoridades municipales, los prestadores de servicios turísticos y la sociedad en general, garantizando un desarrollo turístico sustentable, competitivo e incluyente. Establecer un marco normativo que ordene y regule la actividad turística municipal, impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del sector turístico, promover la calidad, competitividad e innovación en los servicios turísticos, fomentar el turismo sustentable, procurando la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural, generar condiciones que favorezcan la inversión, la creación de empleos y el bienestar social de la población y establecer mecanismos de coordinación entre los sectores público, privado y social para la adecuada planeación y evaluación de la actividad turística.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La regulación propuesta es de exención ya que no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que no establece nuevas contribuciones, derechos, aprovechamientos, inversiones obligatorias ni requisitos adicionales a los ya previstos en la normatividad federal y estatal aplicable.